Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

MATRIZ DE RIESGOS - CAPACITACION AVALUADORES

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:																						Impacto despues del tratamiento						Monitoreo y Revisión	
No.	CLASE	PUBITE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORÍA	¿A quien se le asigna ?	Tratamiento / Controles a ser implementados	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORÍA	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Como se realiza el monitoreo ?	Periodicidad? Cuando?							
1	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Cuando se presentan fallas en la concreción de la necesidad, reflejandose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de los estudios previos y la documentos del proceso.	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	Probable	Moderado	7	Riesgo Alto	DEAJ – CONTRATISTA	Revisión, control y seguimiento permanente durante la identificación de la necesidad y en el proceso de planeación del proceso contractual, tanto de la unidad técnica como de la unidad de Compras, con el fin de conocer los detalles técnicos y legales que garanticen procesos eficientes tanto para la entidad como para el contratista. Los interesados en el proceso contractual deberán hacer sus comentarios respecto a los estudios previos, estudios del sector, mercado y pliego de condiciones. De ser necesario se harán las respectivas modificaciones en los documentos previos.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	SI	División de estructuración y la unidad técnica responsable.	Desde la estructuración de estudio previo	Hasta la fecha maxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidades Compras Públicas y unidad tecnica durante la etapa de planeación.	Semanal (Previo inicio del proceso de estructuración)							
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Documentos inadecuado, o requisitos del proceso imprecisos.	Retrazos o suspensión del proceso de contratación.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DEAJ	Revisión jurídica y técnica de la Invitación y de los requisitos de participación y evaluación del proceso de selección, y corregir de manera que garanticen la selección objetiva y transparente.	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	La Unidad de Contratación y demás Unidades involucradas en la Fase Preparatoria del proceso selectivo de Contratista.	A partir la apertura del proceso	Hasta la fecha maxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidades Compras Públicas y unidad tecnica durante la etapa de planeación.	Semanal							
3	General	Externo	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la declaratoria de desierto.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DEAJ	Revisión jurídica y técnica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de participación del proceso de selección, permitan una mayor participación respetando los principios que gobiernan la actividad contractual.	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	División de estructuración y la unidad técnica responsable.	Desde la publicación de los estudios previos	Hasta la aceptación de la oferta	Mediante consultas en SECOP II por la División de estructuración	Semanal							
4	General	Externo	Selección	Jurídico	Inhabilidad sobreviniente del contratista	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad (Demoras en el proceso de selección. Demora en el inicio de ejecuión)	Posible	catastrófico	8	riesgo extremo	CONTRATISTA	Verificación periodica de los reportes de otras entidades a través del Registro Unico de Proponentes, como tambien consulta en la procuraduria y contraloria previa firma del contrato. En caso tal se deberán hacer efectivas las garantías y/o retirarse del proceso de selección	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	División de estructuración y la unidad técnica responsable.	Desde la selección del contratista	Hasta la culminación del contrato	Requiriendo al contratista periodicamente para que allegue el RUP actualizado y asi verificar los reportes que otras entidades hayan realizado.	Semanal (mensual)							
5	General	Externo	Selección	Económico	Precio artificialmente bajo sin justificación	Aumento en el presupuesto oficial de la entidad, mala calidad de los productos/servicios, incumplimiento del objeto contractual	Improbable	moderado	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	Analizar las ofertas economicas de forma tal que se logre identificar la posible existencia de precios artificialmente bajos. De encontrar inconsistencias se debe hacer los tratamientos de la Guia de Colombia Compra. De ser necesario, la entidad debera solicitar explicaciones que justifique, demuestre y sustente el porqué del precio ofertado. La oferta podrá ser rechazada de no contar con una justificación valida para la entidad.	Raro	Insignificante	1	Riesgo bajo	SI	Unidad encargada del proyecto división de estructuración.	Desde la apertura de ofertas economicas	Hasta la publicación del informe de evaluación economica	Verificación de precios a partir de la Guia de Colombia Compra Eficiente	Una vez se reciben las ofertas económicas							
6	General	Externo	Selección	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DEAJ	Verificación minuciosa de los requisitos establecidos en la invitación. Se deberán atender las observaciones de forma oportuna	Raro	Insignificante	1	Riesgo bajo	SI	División de Estructuración y Contratos	Desde la selección del contratista	Hasta el inicio de la ejecución del contrato	Verificando la información de SECOP II y correspondencia con solicitudes	Semanal							
7	General	Externo	contractual	Jurídico	El adjudicatario se rehusa a la aceptación de la oferta	Genera mora en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Se establece plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	División de Contratos	Desde el plazo maximo de firma del contrato	Hata la fecha maxima para la aceptación de la oferta	Al momento de adjudicado el contrato, el adjudicatario tiene maximo 5 dias para suscribir el contrato.	Una vez dentro de los 5 dias previos a la aceptación de la oferta en el proceso contractual.							
8	General	Externo	contractual	Regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en la ejecución del contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas); esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Afecta la ejecución del contrato y le lleva a asumir los sobrecostos necesarios para cumplir las nuevas obligaciones.	Raro	Mayor	6	Riesgo Medio	DEAJ – CONTRATISTA	Periodica verificación por todas las Unidades de las DEAJ del cambio normativo que pueda incidir en la actividad contractual. Se contemplará la posibilidad de ajustar el contrato y las obligaciones según el caso.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	SI	Unidad de Planeación, Unidad de Contratación y Unidad técnica.	Acaecido el cambio normativo de carácter general emanado de una autoridad externa a las partes del contrato.	Hasta la aceptación de la oferta	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución, verificar periodicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ambitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Mensual							
9	General	Interno	contractual	Operacional	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Exigir al contratista como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales a los que esta obligado el contratista y la garantia de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales, se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato	Desde el momento en que se presenta la situación que afecta la ejecución adecuada del contrato.	Posterior culminación del contrato por caducidad	La supervisión del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual							
10	General	Interno	contractual	Operacional	Incumplimiento del contrato. -El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. -El cumplimiento tardio o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; -Los daños imputables al contratista por entregas parciales de los bienes, cuando el contrato no prevé entregas parciales.	Retardo, omisión en el cumplimiento de las prestaciones debidas o defecto en la calidad de los bienes suministrados , es decir incumplimiento del contrato.	Posible	Mayor	8	riesgo extremo	CONTRATISTA y SU GARANTÍA	el supervisor debera verificar el cumplimento de todas las obligaciones contractuales y enviar informes de presunto incumplimiento a la Unidad de Compras Contratación. Se harán efectivas las garantías y multas que den lugar como consecuencia de la falta incurrida por el contratista.	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato	desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual							
11	General	Externo	Ejecución	naturaleza	Los riesgos causados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, huelgas, toque de queda)	Retarda o paraliza la ejecución del contrato.	Raro	Mayor	6	Riesgo Medio	DEAJ – CONTRATISTA	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual							
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	El Contratista no da respuesta a las consultas y/o aclaraciones solicitadas por la entidad o los entes de control al contrato, por deficiencias, información o causas imputables a él.	Retraso en el proceso de respuesta oportuna a los entes correspondientes.	Raro	Mayor	6	Riesgo Medio	Contratista	La Supervisión hará seguimiento de la responsabilidad del contratista con el apoyo de la División de contratos en caso de ser requerido.	Raro	Moderado	4	Riesgo Bajo	NO	El Supervisión y la Unidad Encargada del proyecto.	Desde la solicitud o requerimiento de la entidad o ente de control.	Hasta la entrega de las aclaraciones correspondientes, hacer efectiva la garantía correspondiente del contrato o el vencimiento de las mismas.	Seguimiento del Supervisor, al cumplimiento de las solicitudes realizadas al contratista.	Permanente							
13	General	Interno	Contractual	Operacional	Aquellos Riesgos emanados de la mayor duración del contrato: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato, por lo cual es necesario que el personal con que se cuenta deban seguir siendo empleados en la ejecución del mismo, lo que produce mayores costos al contratista. Estos riesgos deben ser asumidos por la parte responsable de que la ejecución del contrato se prolongue. Si es por fuerza mayor, debe resolverse de acuerdo con esta teoría.	Tarda la entrega y la culminación del objeto contractualmente establecido.	Posible	Mayor	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	A través del supervisor, y la Unidad Técnica se verificará y vigilará la ejecución contractual determinando permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales según cronogram de ejecución	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir de que se genera o presenta la necesidad de prolongar la duración del contrato.	Hasta su culminación y consecución efectiva del contrato.	La supervisión del contrato realizará el monitoreo permanente del cumplimiento obligacional de tal forma que se determina o se establezca las razones que	Mensual							
14	General	Interno	Contractual	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la entidad estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar. Este riesgo debe ser asumido por el contratista, pues él al ganar el proceso de selección y firmar el contrato ha demostrado o ha tenido que demostrar que tiene la capacidad económica para ejecutar el objeto contractual.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Raro	catastrófico	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	El supervisor verificará permanentemente el cumplimiento y ejecución del contrato en sitio e informará de presentarse cualquier novedad a la DEAJ. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega del objeto del contrato	Seguimiento del supervisor y la Unidad Técnica solicitud de informes de avance del contrato.	Mensual							
15	General	Interno	Contractual	Jurídico	Riesgos derivados del no pago o constitución de garantías y seguros: La constitución de garantías y seguros es obligación del contratista, tal como se establece en el pliego de condiciones; por tanto, si no los suscribe, los riesgos que se generen por su no constitución o ampliación, corren por cuenta del contratista.	Demora en el inicio o ejecución del contrato.	Raro	moderado	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	La División de Contratos dentro de los plazos perentorios y preclusivos asegurara la suscripción , registro presupuestal y aprobación de la garantía previo a informar y autorizar el inicio del contrato. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras).	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	División de contratos	Desde la aceptación de la oferta	Hasta el registro y aprobación de la garantía	Requiriendo dentro de los plazos establecidos para suscripción y constitución de polizas el cumplimiento de tales requisitos de ejecución.	Semanal							
16	General	Interno	Contractual	Jurídico	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen referencia al acaecimiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, es decir, que se presenten con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad social que se le debe garantizar a todo trabajador, la cotización a riesgos profesionales debe hacerla en su totalidad la empresa, por lo que es una obligación del contratista mantener asegurados a sus trabajadores por el término que dura el contrato o están vinculados con esta.	Causan retrasos y/o paralización de algunas actividades que afectan la continua ejecución contractual	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Garantizar el cumlimiento de normas vigentes de seguridad en el trabajo. Constuir y mantener vigente la garantía de cumplimiento.	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Aprobación de la póliza respectiva de cumplimiento y monitoreo permanente	Semanal							
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Variaciones de las condiciones previstas respecto de la planeación efectuada	Demoras en el inicio de la ejecución contractual o durante la ejecución	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	Seguimiento constante por parte del supervisor y la unidad técnica al cumplimiento de los objetivos. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	Insignificante	1	Riesgo Bajo	NO	Supervisor del contrato y unidad técnica	Desde la suscripción del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Control y mejoramiento continuo.	Según cronograma de ejecución							
18	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Inasistencia a reuniones de definición de detalles técnicos.	Deficiencia en la definición de los requerimientos técnicos.	Raro	Mayor	6	Riesgo medio	CONTRATISTA	Designar personas idóneas para el cumplimiento de Cronogramas. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	Insignificante	1	Riesgo bajo	SI	Supervisor del contrato y unidad técnica	A partir de la aceptación de la oferta	Hasta la liquidación del contrato.	La supervisión verificará el cumplimiento	Permanente							

| | | |